

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°61

Villa de Arista S.L.P. 18 de agosto del 2021

El que suscribe LIA. **JUAN JOSE ZAVALA TORRES**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O:

A los c. **ALFREDO VIERA SOTO Y MARICELA VIERA DUQUE**, para que lleve a cabo la subdivisión del **predio rústico ubicado en la Noria de Buenavista perteneciente a Villa de Arista, San Luis Potosí**, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **4701F14A64F493**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo el número 3,701 (**tres mil setecientos uno**) a fojas 105 (**ciento cinco**) frente del Tomo LXXIV (**setenta y cuatro**) des escrituras públicas, de fecha dos de octubre del dos mil ocho, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **756 m²** y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: mide 21.20 veintiún metros con veinte centímetros y linda con calle Lázaro Cárdenas.

AL SUR: mide 14.80 catorce metros con ochenta centímetros y linda con Juan Manuel Viera Saldaña y Aurelio Viera Soto.

AL ORIENTE: mide 39.30 treinta y nueve metros con treinta centímetros y linda con Juan Manuel Viera Saldaña y Aurelio Viera Soto.

AL PONIENTE: mide 45.00 cuarenta y cinco metros y linda con Juan Manuel Viera Saldaña y Aurelio Viera Soto.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote para: EDGAR MARTINEZ ZAVALA Y KARINA VIERA DUQUE, con una superficie de 161 m².

AL NORTE: mide 13.16 trece metros con dieciséis centímetros y linda con calle Lázaro Cárdenas.

AL SUR: mide 11.10 once metros con diez centímetros y linda con Alfredo Viera Soto y Maricela Viera Duque.

AL ORIENTE: mide 13.00 trece metros y linda con Alfredo Viera Soto y Maricela Viera Duque.

AL PONIENTE: mide 13.60 trece metros con sesenta centímetros y linda con Juan Manuel Viera Saldaña y Aurelio Viera Soto.

RESTO DE LA PROPIEDAD, con una superficie de 595 m².

AL NORTE: mide en tres líneas, la primera de poniente a oriente 11.10 once metros con diez centímetros, la segunda de sur a norte 13.00 metros, trece metros, la tercera de poniente a oriente 8.04 ocho metros con cuatro centímetros y linda con calle Lázaro Cárdenas.

AL SUR: mide 14.80 catorce metros con ochenta centímetros y linda con Juan Manuel Viera Saldaña y Aurelio Viera Soto.

AL ORIENTE: mide 39.30 treinta y nueve metros con treinta centímetros y linda con Juan Manuel Viera Saldaña y Aurelio Viera Soto.

AL PONIENTE: mide 27.70 treinta y un metros con cuarenta centímetros y linda con Juan Manuel Viera Saldaña y Aurelio Viera Soto.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E

**LIA. JUAN JOSE ZAVALA TORRES.
DIRECTOR DE CATASTRO**